

CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE PRODUCTOS “CARNES Y DERIVADOS” PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD DE CÁDIZ. 4 LOTES.
Expediente : CONTR 2025/207248

ACTA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 10:35 horas del día 3 de julio de 2026, se constituye la mesa de contratación de esta Delegación Territorial, designada por Resolución del órgano de contratación de fecha 22 de abril de 2026, asistiendo las siguientes personas telemáticamente mediante la aplicación Zoom:

Presidencia:

- Doña Teresa M.ª Magallanes Sacaluga, Jefa del Servicio de Protección del Menor de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Vocales:

- Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Sofía González Gómez, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña María Dolores Larios Jarque, Asesora Técnico de menores del Servicio de Protección de Menores de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.
- Don Rodrigo Ruíz Sobrino, Personal Técnico Facultativo del Servicio de Protección de Menores, del Servicio de Protección del Menor de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Secretaría:

- Doña Miriam Perea Soto, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO Y ÚNICO.- Examen y valoración de la documentación presentada como subsanación relativa a la documentación previa a la adjudicación aportada por el licitador propuesto para los lotes 1, 2, 3 y 4, conforme al apartado 10.7 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares del contrato de Suministro de productos “Carnes y derivados” para los Centros de Protección de Menores, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión social, Juventud, Familia e Igualdad de Cádiz. 4 Lotes (Lote 1: CPM Tolosa Latour, lote 2: CPM Manuel de Falla, lote 3: CPM La Concepción y lote 4: CPM La Cañada.)

Constituida legalmente la Mesa de contratación, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; se abre la sesión por el Presidente y se constata lo siguiente:

Que el licitador SANTA CLARA ALIMENTACIÓN (LOTES 1, 2 ,2 Y 4) presenta la documentación requerida como subsanación a la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido, cuyo requerimiento fue realizado el pasado 29 de junio de 2026, aportando certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con la Seguridad social.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA	03/07/2026	
	MIRIAM PEREA SOTO		
VERIFICACIÓN	PK2jmK3NTVZLCRCX53T75AF7NQSVDJ	PÁG. 1/2	

Tras el examen de la documentación la Mesa de Contratación por unanimidad,

ACUERDA

Elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del Lote 1: CPM Tolosa Latour, lote 2: CPM Manuel de Falla, lote 3: CPM La Concepción y lote 4: CPM La Cañada, de la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS “CARNES Y DERIVADOS” PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD DE CÁDIZ. 4 LOTES, a favor de la empresa **SANTA CLARA ALIMENTACIÓN S.L.**, en base a los precios unitarios ofertados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45h horas del día antes reseñado, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA
Teresa M.ª Magallanes Sacaluga

LA SECRETARIA DE LA MESA
Miriam Perea Soto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA	03/07/2026	
	MIRIAM PEREA SOTO		
VERIFICACIÓN	PK2jmK3NTVZLCRCX53T75AF7NQSVDJ	PÁG. 2/2	